

## PROPUESTA DE LEGISLACIÓN MUNICIPAL 23\_07\_2013

El compromiso que hoy asumo como futuro legislador indígena de este pueblo y las comunidades adyacentes a este municipio, es debatir los problemas, dar a conocer mis propuestas de soluciones y escuchar los planteamientos de los diferentes problemas presenta nuestros pueblos día a día. De la misma manera le planteare a las comunidades indígenas de realizar asamblea de ciudadanos, en las tres parroquias de este Municipio de manera periódica cuando así lo requiera la necesidad de los pueblos. Invito a todos los aspirantes a legislar, así mismo le hago el llamado al futuro Alcalde que va asumir esta gran responsabilidad de gerenciar el destino de nuestro pueblo que nos sumemos a esta tarea Donde, todos vamos a participar y protagonizar ese encuentro con nuestro hermanos indígenas, para el intercambio de conocimientos y saberes para buscar la integración de ellos y de la misma manera buscar las soluciones posibles con el trabajo mancomunado de corresponsabilidad de todos. Creo y estoy seguro que de esta manera, es la única forma que nos permitirá sacar adelante nuestro pueblos y comunidades indígenas pero legislando con ellos y para ellos y lograr satisfacer las necesidades humanas con igualdades de condiciones, en lo político, económico y social, todas las propuesta recopilada en las visitas a las diferentes parroquias serán presentada en las cesiones de la Cámara Municipal, para formular y determinar con el equipo de legisladores, poder popular y las organizaciones sociales dictar las ordenanzas y normas que van fortalecer todas las actividades de desarrollo de los antes mencionados. De igual manera aprobare todos los proyectos tramitados por los ciudadanos, sea de manera individual o colectiva a la alcaldía para beneficio del pueblo y comunidades indígenas. Todas esta propuesta serán **basada en el marco Jurídico Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela** y ajustada de acuerdo al espacio geográfico en donde nos encontramos, también aplicare la **LOPCI,( Ley Orgánica de Pueblos Comunidades Indígenas, entre otros )**, con la integración debate de todas instituciones vivas existente en el Municipio lograremos la revolución social para nuestros pueblos. **“Solo juntos y Unidos lograremos hacer patria y salir del yugo capitalista”**

**“LUCHADOR SOCIAL “ARVELO YAVINAPE ARMINDO ”**